

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberán entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
31950/13	SONIA	VILLAFRANCA	MUÑOZ
35304/13	VIOLETA	GRUIA	
41138/13	MIGUEL	GONZALEZ	EXPOSITO
41860/13	IOVAN IOSIF	MERSAN	
42937/13	ANA MARIA	TORRES	JURADO
42954/13	ILHAM	CHAFIKI	EL KOUMIR
43323/13	MARIA ENGRACIA	CORTES	CORTES
44427/13	SUSANA	DELGADO	REDONDO
44976/13	SOCORRO	TORRECILLAS	CARO
44979/13	MANUEL	BAENA	SANDOVAL
44997/13	MIGUEL	GUTIERREZ	MILLAN
45176/13	ESMERALDA	FERNANDEZ	FERNANDEZ
45238/13	MATILDE	MOYA	LOZANO
45381/13	GINA	COCILNAU	
45436/13	MARIA LOURDES	MORENO	MATEO
45559/13	CATALINA	ESCOBAR	POZUELO
45561/13	MARIANO	CARMONA	MUÑOZ
45571/13	JUAN ANTONIO	MONTES	CHICA
46236/13	FRANCISCA DE PAULA	PINEDA	PORCEL
46249/13	ARACELI	GONZALEZ	JIMENEZ
46369/13	DOLORES	RUIZ	BECERRA
46386/13	GEORGETA LUMINITA	MIHAI	
47235/13	FRANCISCO	MENDOZA	AREVALO
47239/13	ABDERRAHIM	TOBA	
47554/13	DANIEL	PARRAGA	AMO
48382/13	FATIMA	LUCENA	BRAVO
48437/13	ANTONIO	CASADO	URBANO
49579/13	ROCIO	RODRIGUEZ	REQUEJO
49591/13	FELIPE	GORDILLO	CASTILLO
49612/13	JESUS	CAMPOS	PEREZ

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
50207/13	MARIA	MORILLO	VILLODRES
50528/13	VALERIU CONSTANTIN	ILIESCU	
51659/13	SORINA-ELENA	LAPADATU	
51853/13	ANA ARACELI	CARACUEL	GARCIA
52152/13	AZIK	KANOUGH	EL MAKADMI
52189/13	ANGELICA	BALOI	
52399/13	MARIA PILAR	BARRANCO	OSUNA
52415/13	SOLEDAD	CABEZAS	RODRIGUEZ
52416/13	JOSE JULIAN	CALVO	PEREZ
53233/13	JANETH	ARCILA	LONDOÑO
53460/13	CONCEPCION	CANALEJO	MUÑOZ
53869/13	FATIMA	LOPEZ	GALVEZ
54424/13	JOSE LUIS	MALDONADO	GARCIA
54488/13	MANUELE	ZULLO	GARCIA
54502/13	LUCIANO	EGEA	MARTINEZ
55766/13	MARIA JESUS	ORTEGA	MARTINEZ
55974/13	RAFAELA	CORTES	CORTES
56046/13	JUAN	MORENO	GOMEZ
56095/13	SUSANA	CORTES	GOMEZ
56124/13	JUAN JOSE	SANTIAGO	MACIAS
56328/13	MARIORA	SALI	
56913/13	MARIA SALUD	RODRIGUEZ	LUQUE
57068/13	LUISA	FUENTES	PEREZ
57269/13	REMEDIOS	CASTRO	CADIZ
57319/13	PABLO	ORELLANA	MARTINEZ
57413/13	JUAN	PEREA	DELGADO
57769/13	JOSE MARIA	CARMONA	DE LA TORRE
57810/13	FRANCISCO JOSE	SALDAÑA	PRIETO
57991/13	MANUELA	CADIZ	VAZQUEZ
57999/13	CRISTOBAL	BARBUDO	HINOJOSA
58006/13	MARIA DOLORES	ASENCIO	OVIEDO
58061/13	MARIA DOLORES	SANCHEZ	LOPEZ
58294/13	SOFIA	APARICIO	AMUEDO
58412/13	Mª TERESA	GONZALEZ ESPALIU	DOMINGO
58426/13	GUADALUPE	AGUILERA	SANTIAGO
58571/13	LILIANA	COCILNAU	
58579/13	VIORICA	ALEXANDRU	
58925/13	SEILA MARIA	CALVO	LEON
58955/13	ANA ISABEL	GOMEZ	GIL
58998/13	VALENTINA	BALACE	
59610/13	JOSE LUIS	ORTIZ	ADAME
59847/13	COSTEL IONUT	SORICI	
60117/13	LIDIA	BANANAU	

Advertencia: Transcurrido el plazo concedido, sin que hubieran subsanado las faltas y/o aportado los documentos requeridos, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 17 de enero de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.